



RESUMEN EJECUTIVO

GAMC/UAI-RMC/ INF.Nº021/2025

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN CULTURAL AGROPECUARIA SANTA BÁRBARA - CORIPATA”

En atención a la Hoja de Ruta N° 3792, recibida de la Dirección Administrativa Financiera del GAMC, que adjunta el Informe Técnico GAMC/R.U.T.I/GLY/Nº 003/2022, de fecha 11 de julio de 2022, emitido por la Unidad de Transparencia Institucional del GAMC, en cuyo informe, punto 4 (Recomendaciones), señala se recomienda a la MAE *realizar la correspondiente auditoria al proceso de contratación y ejecución de proyecto (...) que se encuentra ... en proceso de desmoronamiento.*

DISTRITOS

CORIPATA

CONCORDIA
ARAPATA

MILLUHAYA

TRINIDAD
PAMPA

SANTIAGO
TOCORONI

SAN JUAN DE
CORIPATA

SAN AGUSTÍN

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente y objetiva sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, las disposiciones legales aplicables y las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución del proyecto “Construcción del Centro de Capacitación Cultural Agropecuaria Santa Bárbara – Coripata”; así como analizar las posibles causas del desmoronamiento de la infraestructura y establecer si existen o no indicios de responsabilidad por la función pública.

El examen comprendió la revisión del proceso de contratación de la empresa constructora para la ejecución de la obra gruesa; la verificación de la ejecución de la obra correspondiente a la obra gruesa (primera etapa); la evaluación de la obra fina (segunda etapa) ejecutada posteriormente por administración directa de los beneficiarios; así como la validación del estudio geológico y geotécnico realizado en la comunidad con posterioridad al desmoronamiento de la infraestructura. Teniendo como periodo de revisión entre el 26 de mayo de 2014, fecha de solicitud del inicio del proceso de contratación, hasta el 24 de julio de 2020, fecha de realización del estudio geológico y geotécnico en la Comunidad Santa Bárbara.

De acuerdo con los resultados del examen, se establece que el GAMC cumplió con el ordenamiento jurídico administrativo y las disposiciones legales aplicables a la ejecución del proyecto “Construcción Centro de capacitación cultural agropecuaria Santa Bárbara – Coripata”. Se determinó que los eventos naturales ocurridos en la zona, especialmente las lluvias intensas y los deslizamientos asociados a fallas geológicas, podrían haber constituido la causa principal del desmoronamiento parcial de la infraestructura. Además, la ausencia de estudios técnicos especializados en la etapa de preinversión agravó la vulnerabilidad del proyecto frente a estos fenómenos. En consecuencia, se configuran posibles indicios de responsabilidad por la función pública.



En ese contexto, durante la ejecución del examen se identificaron hallazgos de auditoría relacionados con:

- i) La omisión de obligaciones técnicas en la etapa de preinversión del proyecto.
- ii) La ausencia del perfil de proyecto para la obra fina.
- iii) La falta de documentación que evidencie el seguimiento y la supervisión de la ejecución realizada por administración directa. Estas situaciones constituyen indicios de responsabilidad por la función pública y serán remitidas a la MAE del GAMC, mediante Nota Administrativa, para su valoración de pertinencia por la autoridad sumariante de la entidad.

DISTRITOS

CORIPATA

CONCORDIA
ARAPATA

MILLUHUAYA

TRINIDAD
PAMPA

SANTIAGO
TOCORONI

SAN JUAN DE
CORIPATA

SAN AGUSTÍN

Asimismo, se identificaron hallazgos de control interno, los cuales, si bien no inciden directamente en la opinión emitida, deben ser atendidos por la Máxima Autoridad Ejecutiva a fin de fortalecer el sistema de control interno de la entidad y prevenir posibles riesgos futuros:

- i) Ausencia de documentos que evidencien el seguimiento y supervisión a la ejecución de obras por administración directa.
- ii) Elaboración y presentación de documentos administrativos por pasantes universitarios sin vinculación laboral.

Coripata, 27 de noviembre de 2025